

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2.015.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vistas las solicitudes presentadas por D. ANDRÉS ARGUETA ARGUETA y D. MANUEL DAVID RIVERA GARCIA, Policías Locales, de anticipo de 1.500,00 euros reintegrables en doce mensualidades, examinados sus contenidos, la Junta Local, acuerda conceder el anticipo a ambos, previa cancelación, en su caso del vigente.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO GUERRERO RODRIGUEZ, de expedición de documento acreditativo de que el inmueble sito en C/ Ntra. Sra. de Guadalupe, nº 21 (adjunta fotografías) no tiene actualmente uso definido, no precisando por ello licencia de uso o actividad, examinado su contenido y visto el informe técnico emitido al respecto, la Junta Local reconoce dichos extremos, previa liquidación de los impuestos locales correspondientes a dicho inmueble.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. ANTONIO MANUEL PRIETO REJANO para “Ejecución de nave almacén de maquinaria agrícola” en C/ Cientos Arroyos, s/n. (Expte. 13/2015).
- A D. PEDRO PRIETO INDIAS para “Ejecución de nave almacén de maquinaria agrícola” en C/ Camino Cementerio Viejo, s/n. (Expte. 15/2015).
- A D. JUAN FRANCISCO VALERO RODRIGUEZ para “Ejecución de rampa para acceso a local” en Pza. de España, nº 15. (Expte. 14/2015).
- A D. ANTONIO JESÚS INDIAS LÓPEZ para “Retirada de muro de tapia en fachada para acceder a parcela para realizar estudio geotécnico” en C/ Ntra. Sra. de Guadalupe, nº 6. (Expte. 11/2015).
- A D. JOSÉ ANTONIO BASTIDA ARGUETA para “Reparación de varios tramos de techumbre con tejas y sin modificar estructura” en C/ San Blas, nº 59. (Expte. 12/2015).

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de escrito remitido por VOLANTIA RACING CLUB, S.C. comunicando la celebración del III Rallye Criterium Volantia Racing Club, el próximo día 7 de marzo, evento para vehículos históricos que discurrirá por este Término Municipal, la Junta Local se da por enterada y acuerda dar traslado a la Policía Local para su conocimiento.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.